



ACTA SESION ORDINARIA N° 25

En el nombre de Dios y de la Comuna de Cabo de Hornos se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 25, de fecha 02 de septiembre de 2019, siendo las 19:15 hrs., y presidida por el Concejal y Presidente del Concejo Don Daniel Valdebenito Contreras y la presencia de los siguientes Concejales:

DOÑA ÁNGELA BARRÍA BARRIENTOS	AUSENTE
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	PRESENTE
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZÁLEZ	PRESENTE
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	PRESENTE
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	PRESENTE

Con la presencia del Secretario Municipal y Ministro de Fe (s) Don Sergio Soto Cruz.

Doña Johanna Cárdenas Vargas	Alcaldesa(s)
Doña Pamela Tapia Villarroel	Jefa del DDC

Están, también presente:

- María Luisa Muñoz de la comunidad Yagan
- Verónica Balfor de la comunidad Yagan
- Yolanda Valderas de la comunidad Yagan
- Jorge Ojeda
- Gonzalo Arriagada
- Gabriela Faraldo

El temario de esta sesión será el siguiente:

1. Cuenta del Presidente
2. Cuenta de Comisiones
3. Rendición de Cometidos Sres. Concejales
4. Acuerdos:
 - Aprobar la Modificación Presupuestaria N° 6, del año 2019, de la Municipalidad de Cabo de Hornos.-

- Aprobar Contrato entre el Contratista Nelson Inostroza Astete y la Municipalidad de Cabo de Hornos, por \$93.400.600.-
 - Aprobar Contrato entre el Contratista Nelson Inostroza Astete y la Municipalidad de Cabo de Hornos, por \$95.924.070.-
5. Asuntos Pendientes
 6. Asuntos Nuevos

Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito: Atendido a que tenemos vecinos presentes, les damos la bienvenida y solicito que me den la autorización para que puedan exponer lo que estimen pertinente al concejo y así podemos atender sus inquietudes.

Concejales: Sí.

Vecina María Luisa Muñoz: Mi nombre es María Luisa Muñoz, soy de la comunidad Yagan. Nosotros vinimos a exponer dos cosas puntuales, una sobre el tema del plan regulador el cual nuevamente fue enviado a la comuna de Cabo de Hornos con observaciones de las cuales trabajamos pero no se consideraron las observaciones de la comunidad Yagan, por lo tanto el día miércoles de la semana pasada nosotros ingresamos un documento con copia a Bienes Nacionales, al MINVU, a la Gobernación y a ustedes, con demandas historias consideradas a un sector que es área verde, en la cual nosotros queremos que se amplíe y eso no se consideró, incluso en la observación en agosto y al ver que ya lo enviaron de vuelta, nuevamente. En ese momento nosotros conversamos con Sra. Cristina, tomamos las observaciones, bueno ella no está por temas médicos pero me imagino que esas observaciones las tomo la Sra. Johanna, pero tendría que haber trabajado en conjunto con la Comunidad para haber subsanado esas observaciones. Entonces en el fondo hicimos un documento con todos los antecedentes donde se hace una cronología por lo menos desde el 2004 hasta ahora.

Y el segundo tema. Escuchando los proyectos que hay en la comuna de Puerto Williams también queríamos estar al tanto de esos proyectos. En qué consisten. Si tiene algo que ver con la comunidad Yagan. Escuchamos el tema del pórtico. Hemos escuchado lo que quieren poner en la costanera, también yo sé que en un momento David habló con el Alcalde y estaba la disposición de trabajar en conjunto mostrando algunos planos. El tema de la toponimia también que es súper importante para nosotros de que de alguna forma si hay estos cambios y proyectos que se están dando también se considere algo de la identidad local. No nos queremos quedar ajenos, de alguna forma, a este proceso y a este desarrollo. Entonces, por eso nosotros, vamos a empezar a participar más en estos concejos porque es importante que estemos al tanto de lo que pasa en la comuna. Así es que éste será el inicio de varias sesiones más en las que vamos a participar.

Esperamos poder tener una respuesta pronto de la carta que nosotros les entregamos y queremos ver cómo trabajan ustedes también.

Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito: Bienvenidos, que bueno que participen los vecinos en el Concejo y que estén interesados en los temas comunales, una consulta, la primera carta cuando ingreso.

Vecina María Luisa Muñoz: El miércoles pasado se hizo el ingreso en la oficina de partes.

Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito: Una consulta Johanna, ¿esas cartas ya fueron destinadas por el Alcalde a las unidades pertinentes?

Alcaldesa (s) Johanna Cárdenas: Cuando ingreso la carta estuve de Alcaldesa (S) de Directora de Obras y de SECPLAN, como SECPLAN yo llevo el plan regulador y ese día que ingreso nos coordinamos con las profesionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo para que vinieran a Puerto Williams, no hay una fecha confirmada pero la fecha estimada es el 30 de septiembre para venir a trabajar el plan regulador. En su momento también le explique a Verónica Balfor todo el proceso que se ha llevado a cabo con las observaciones en cuanto a aprobaciones que se han realizado por parte del MINVU, por parte del Gobierno Regional, y que ingreso en marzo de este año el plan regulador y en agosto contraloría emitió sus primeras observaciones, estas observaciones son netamente a lo que se ingresó en el plan Regulador, tampoco se tomaron al tanto las observaciones que tenía la Armada porque fueron entregados fuera del plazo legal antes de la aprobación del Concejo para ingresar observaciones, ellos ingresaron sus observaciones en el momento, se modificaron y ustedes aprobaron, y Armada ingreso nuevas observaciones fuera de este plazo las cuales tampoco fueron tomadas por el MINVU, Gobierno Regional, y por la contraloría, pero si las dejo a nuestro criterio. Yo creo que va a pasar lo mismo con la comunidad Yagan porque tampoco se ingresó en el momento establecido legalmente, entonces por eso quedaron fuera de plazo. Cuando tengamos la fecha con certeza, tengo entendido que vienen dos profesionales del MINVU a trabajar con nosotros las observaciones.

Respecto a los proyectos que se han aprobado por el concejo siempre se ha invitado a la comunidad Yagan por medio de su presidente a las participaciones ciudadanas, pero no llegó ningún participante de la comunidad yagan.

Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito: Creo que, por la primera parte, necesitamos la respuesta formal de la municipalidad a la solicitud.

Respecto de la segunda hay que tomar nota de la transcripción de esta Acta para que quede establecido el objeto pedido de la comunidad Yagan a fin de que se responda tanto como la primera carta, es decir, si es que hubo una convocatoria

en el que se desarrolló un término de participación y éste después se cerró sin participación. Que eso quede todo claro. Si se notificó al presidente de la comunidad Yagan para que quede claro que se convocó.

Vecina María Luisa Muñoz: Con el tema de la invitación me parece que no llegó invitación, más que nada hacer hincapié porque siempre se habla de todos los empresarios que son actores y nosotros queremos ser partícipes de esos procesos. Por eso vamos a seguir viniendo más seguido.

Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito: Por eso a nosotros como concejales nos interesa saber cómo se hicieron las invitaciones a la convocatoria y si no hubo invitación ofrecerle las disculpas pertinentes como cualquier servicio público y después establecer un plan de trabajo, que supongo que será eso lo que diga el señor Alcalde, para que haya una participación material y no solo formal respecto de la etapa de participación.

Entonces desde ya ofrezco las disculpas de parte del Concejo y más personal

Vecina María Luisa Muñoz: Lo que pasa es que ustedes antes de aprobar un proyecto tienen que pincelar bien y ver cómo van los proyectos, tienen que ser más aguja en ese sentido, más si van a hablar de la lengua Yagan o de parte de la cultura. Estamos en Villa Ukika, es cosa de integrarse también, yo sé que fue bastante criticado este proyecto del pórtico por la comunidad en general, no solo la comunidad Yagan y eso se habría evitado si se hubiese visto con la comunidad no solo ustedes aquí, hubiese sido distinto el proyecto y lo habrían tomado de forma distinta.

Vecina Gabriela Faraldo: La comunidad en general estamos muy sorprendidos con este pórtico, no le encontramos ningún sentido porque es de poca utilidad y mucho gasto, lo que tendrían que hacer es hermostrar el paisaje porque cuando vienen los turistas quieren ver paisajes, la verdad es que no suma nada, podrían explicar cuál fue la lógica para diseñar ese pórtico

Concejal Valdebenito: ¿Esa consulta es de parte de la comunidad yagan o de usted como vecina?

Vecina Gabriela Faraldo: Apoyando siempre a la comunidad yagan

Concejal Valdebenito: Secretario por favor, que la consulta de la Sra. Gabriela Faraldo se responda formalmente.

¿María Luisa algo más por parte de la comunidad Yagan?

Vecina María Luisa Muñoz: Eso es lo que más nos complica a nosotros, ver los temas puntales que no tenemos mucha información, y claro lo que dice la Sra. Gabriela, son proyectos grandes dentro de la Comuna, no sé cómo es el tema de los fondos.

Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito: Varios concejales hemos planteado también que mientras Villa Ukika no tenga alcantarillado. Mientras Capdevilla no tenga alcantarillado, estos elementos tienden a ser un poquito banales. Pero bueno, bienvenidos al Concejo, van a ver como se trabaja en este sentido, para que vean como es el desarrollo de las competencias y de las facultades que tiene cada uno. Ofrezco las disculpas por ejemplo por el hecho de no estar ya casi constantemente preguntando si se le pregunto a la comunidad Yagan.

¿Otro vecino que quiera plantear algún tema?

Concejal Velásquez: Me gustaría que en el próximo concejo nos envíen un listado a los señores Concejales de quienes fueron invitados primero a la participación ciudadana de los proyectos y cuáles son las observaciones de los vecinos que asistieron a la participación.

Yo no voy a opinar hasta tener los papeles en la mano y podamos ver si fueron o no invitados.

Vecina María Luisa Muñoz: Más que saber si fuimos o no invitados yo creo que es un tema que ya fue, en la sede siempre nos estamos reuniendo de alguna forma, tenemos las mesas de trabajo en las que participa el Alcalde, aparte tenemos un lazo estrecho. Entonces hay una confianza y una relación, un acercamiento. Eso es lo que nosotros queremos, se dio la posibilidad de unirnos por una causa común, pero en el fondo es como eso ser parte de este desarrollo en el fondo es trabajar en conjunto para que podamos ser parte de este proyecto y nosotros participar como comunidad.

Nosotros con el plan regulador si nos molestamos porque se tomaron las observaciones y después no se volvieron a considerar, en unas consultas que participamos. Ni siquiera salimos en las actas pero si salíamos firmando, pero las cosas que dijimos no salíamos en ningún antecedente entonces ese tipo de cosas. Primero las hizo la empresa que hizo la consulta y después cuando se hicieron reuniones no nos volvieron a considerar, entonces nosotros dijimos que vamos a hacer algo más corto, enviamos la carta al MINVU y bienes nacionales que son los organismos que en el fondo tienen los antecedentes de las demandas históricas, hay una línea, y nos recortaron incluso el patio de las casas, y para nosotros fue una tremenda falta de respeto, incluso esta empresa que hizo el plan regulador tenía que hacer consultas indígenas y fue solo una vez a la comunidad yagan a hacer una reunión, esta empresa no considero ni siquiera nuestros puntos.

Concejal Velásquez: ¿Le hicieron una entrega en la oficina de partes, pero para el Alcalde o el Concejo?

Vecina María Luisa Muñoz: Para el Alcalde

Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito: ¿Algo más de la comunidad yagan?

Vecina María Luisa Muñoz: No, solo eso

Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito: ¿Algún otro vecino tiene algún otro tema?

Vecina Gabriela Faraldo: Yo quiero saber cuál es el mecanismo para poder interiorizarme en como llego al diseño final de muelle multipropósito, como se llegó a decidir que se ponga ahí y que se va a hacer. Porque no nos parece un lugar adecuado, no sé si hubo un estudio arqueológico. Somos un pueblo costero y se podría hacer una indagación arqueológica.

Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito: Yo creo que la municipalidad no tiene todas las respuestas sobre esto, hay que hacer la consulta a obras portuarias.
Agradecemos la intervención de los vecinos, avanzamos con la tabla.

1.- APROBACION DE ACTAS

No hay actas de concejo para aprobación

2.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Secmun: Cuenta del Presidente entregada en sesión ordinaria N°25 de fecha 02/09/2019

Concejal Velásquez: ¿Las maquinarias están todas trabajando?

Alcaldesa(s) Johanna Cárdenas: Sí, la cuenta del presidente dice que están en trabajos propios del Municipio. Y como directora de obras tomo la palabra. Solo contar que por la nevazón de esta semana personal de obras estuvo trabajando en la mañana limpiando calles y en la tarde firando sal.

Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito: Yo tengo una duda con el cometido del Alcalde, ¿cuánto tiempo ha durado el cometido? Un cometido que dura más de 10 días sumado a su extensión requiere nuevo acuerdo de concejo. Esa es mi consulta, ¿si la comisión se extiende por más de 10 días requiere acuerdo de Concejo?

Secmun: La ley N°18.695 dice que por una comisión o cometido por más de 10 días requiere acuerdo de concejo, en el caso del Alcalde comenzó el día miércoles pasado y termina el día viernes, justo 10 días así es que no requiere acuerdo de Concejo.

Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito: Sra. Alcaldesa subrogante nos puede informar que se viene con SENDA previene en esta etapa.

Alcaldesa(s) Johanna Cárdenas: En la reunión estuvo la encargada del programa SENDA y profesionales acordes al aérea, representantes de Carabineros, Gobernación, estuvo la encargada regional de SENDA, se comentó más que nada el trabajo realizado el año pasado, los diagnósticos y ahora está en periodo de actualización de todos los datos, y se mencionó sobre todas las mesas de trabajo que se van a realizar con carabineros y otros servicios.

Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito: Me gustaría solicitar las conclusiones de la primera encargada de SENDA. Y cuales van a ser la planificación de trabajo, porque si van a ser mesas de trabajo para hacer diagnóstico de nuevo a una comuna que ya se hizo diagnostico no le veo mayor avance. Senda lleva bastante tiempo en la comuna entonces proyección y diagnostico no creo que sea necesario, yo creo que tiene que ver primero como funciona el tema de prevención y drogas en la comuna.

Concejal Delgado: Y lo otro es prevenir la entrada de las drogas a la Comuna, eso sí se conversó en las mesas de trabajo

Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario, Pamela Tapia: Concejales, la encargada de SENDA vino a exponer y no hubo Quórum, se podría reprogramar la presentación

Concejala Speake: A mí me gustaría hacer una consulta respecto a dos licencias médicas, que están sin fecha, la de la docente Leonor Harris y la auxiliar de bus Valentina Veas.

Secmun: Esa es la información que entrega la secretaria del Alcalde, no manejo mayor información.

3.- CUENTA DE COMISIONES

Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito: ¿Se realizó alguna comisión durante la semana?

Concejales: No

4.- RENDICION DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES

Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito: ¿Algún cometido?

Concejales: No,

Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito: ¿algún cometido pendiente?

Concejal Velásquez: A mí me quedo pendiente el informe de rendición de mi cometido a Natales en el concejo anterior.

Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito: Ok. Se recibe el informe de rendición del concejal

5.- ACUERDOS

MOCION DE ACUERDO N° 80

El Concejal y Presidente del Concejo Municipal Don **Daniel Valdebenito Contreras**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la "**Proposición de Modificación Presupuestaria Externa N° 06 del año 2019 de la Municipalidad de Cabo de Hornos. Gestión Municipal**".

APROBACION DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EXTERNA N° 06 DEL AÑO 2019 DE LA MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS. GESTIÓN MUNICIPAL, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE DE AUMENTO INGRESOS, AUMENTO DE GASTOS Y DISMINUCIÓN DE GASTOS:

AUMENTO DE INGRESOS		
ITEM	CONCEPTO	M\$
115.13.03.002.001	Programa Mejoramiento de Urbano	20.000
115.13.03.002.001	Limpieza y Mantención Espacios Público	78
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS		20.078

AUMENTO DE GASTOS		
ITEM	CONCEPTO	M\$
215.29.06.001.000	Equipos Computacionales y Teleféricos	8.000
215.22.08.999.000	Otros	3.000
215.22.03.003.000	Combustibles y Lubricantes para Calefacción	8.000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		19.000



ITEM	DISMINUCIÓN DE GASTOS	
	CONCEPTO	M\$
215.31.01.002.004	Consultorías Básicas	8.000
215.22.11.999.000	Otros	11.000
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS		19.000

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Observación
Don Daniel Valdebenito Contreras			X	
Me abstengo por el siguiente fundamento. Como había informado en la última sesión que asistí, que iba a estar en vacaciones, y llegué este viernes 30. No he recibido correspondencia desde el día que llegué y que fue el viernes al medio día. Yo, me encontraba en mi vivienda desde la una de la tarde en adelante; entonces aunque hayan tratado de notificarme en mi domicilio laboral, yo, me encontraba en mi domicilio particular. En consecuencia, no he sido notificado de la última correspondencia ni ninguna anterior entre la última sesión que asistí y la de hoy. Mi justificación es que no tengo conocimiento de la modificación presupuestaria por falta de notificación.				
Doña Ángela Barría Barrientos				Ausente con justificación
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Doña Carolina Guenel González	X			
Doña Francis Delgado Ibaceta	X			
Doña Paola Speake Ojeda	X			
Don Jaime Fernández Alarcón				Ausente con justificación
TOTAL	4		1	

Por **4** votos a favor y **1** voto de abstención **se acordó aprobar** la proposición hecha por el Concejal y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, la cual queda reflejada en el Acuerdo N° 80 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 25** del día 02 de septiembre del año 2019.

MOCION DE ACUERDO N° 81

El Concejal y Presidente del Concejo Municipal Don **Daniel Valdebenito Contreras**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar el Contrato entre el Contratista don Nelson Inostroza Astete y la Municipalidad de Cabo de Hornos, por la suma de \$ 95.924.070; para la ejecución de la Obra "Construcción Servicios de reciclaje, Puerto Williams", financiada por fondos Regionales de Iniciativa local 2019 del Gobierno Regional, conforme a lo establecido en el artículo 65, letra J, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

APROBACION DEL CONTRATO ENTRE EL CONTRATISTA DON NELSON INOSTROZA ASTETE Y LA MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS, POR LA SUMA DE \$ 95.924.070; PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE RECICLAJE, PUERTO WILLIAMS", FINANCIADA POR FONDOS REGIONALES DE INICIATIVA LOCAL 2019 DEL GOBIERNO REGIONAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA J, DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Observación
Don Daniel Valdebenito Contreras			X	
Me abstengo por el mismo fundamento de la última votación la que solicito que, por favor, en acta se tenga por expresamente manifestada.				
Doña Ángela Barría Barrientos				Ausente con justificación
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Doña Carolina Guenel González	X			
Doña Francis Delgado Ibaceta	X			
Doña Paola Speake Ojeda	X			
Don Jaime Fernández Alarcón				Ausente con justificación
TOTAL	4		1	

Por 4 votos a favor y 1 voto de abstención **se acordó aprobar** la proposición hecha por el Concejal y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, la cual queda reflejada en el Acuerdo N° 81 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 25** del día 02 de septiembre del año 2019.

MOCION DE ACUERDO N° 82

El Concejal y Presidente del Concejo Municipal Don **Daniel Valdebenito Contreras**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar el Contrato entre el Contratista don Nelson Inostroza Astete y la Municipalidad de Cabo de Hornos, por la suma de \$ 93.400.600; para la ejecución de la Obra "Construcción Pórtico Bienvenida, Puerto Williams", financiada por fondos Regionales de Iniciativa local 2019 del Gobierno Regional, conforme a lo establecido en el artículo 65, letra J, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

APROBACION DEL CONTRATO ENTRE EL CONTRATISTA DON NELSON INOSTROZA ASTETE Y LA MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS, POR LA SUMA DE \$ 93.400.600; PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN PÓRTICO BIENVENIDA, PUERTO WILLIAMS", FINANCIADA POR FONDOS REGIONALES DE INICIATIVA LOCAL 2019 DEL GOBIERNO REGIONAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA J, DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Observación
Don Daniel Valdebenito Contreras			X	
Me abstengo por los fundamentos señalados en el primer acuerdo.				
Doña Ángela Barría Barrientos				Ausente con justificación
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Doña Carolina Guenel González	X			
Doña Francis Delgado Ibaceta	X			
Doña Paola Speake Ojeda	X			
Don Jaime Fernández Alarcón				Ausente con justificación
TOTAL	4		1	

Por 4 votos a favor y 1 voto de abstención **se acordó aprobar** la proposición hecha por el Concejal y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, la cual queda reflejada en el Acuerdo N° 82 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 25** del día 02 de septiembre del año 2019.



6.- ASUNTOS PENDIENTES

Concejal Velásquez: En el penúltimo concejo yo solicite a la unidad de control un pronunciamiento por escrito sobre las sesiones que no se realizan por falta de quórum. Y dos temas más que los ingrese por la oficina de partes y no he tenido respuesta.

Y lo otro es saber qué proyecto hay para la calle Yelcho, donde bajo hartito el pavimento

Alcaldesa(s) Johanna Cárdenas: Voy a revisar la duración del decreto en donde se prohiba el paso de camiones y si ya no tiene vigencia lo volveremos a decretar.

Concejal Velásquez: Y el otro tema es la calefacción de la SUM hace mucho frío cuando hay actividades

Alcaldesa(s) Johanna Cárdenas: No manejo información de la cartera de proyectos que tiene el DAEM, sé que están en conversaciones con Gasco, pero no sé en qué proceso está, vamos a solicitar una respuesta al DAEM

Concejal Velásquez: Un concejal solicito más fiscalización de carabineros en el colegio a las 08:00 am y a las 13:00 hrs y a veces llegan muy tarde o no están a las 13:00 hrs

Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito: Yo le recomendaría que se pudiese oficiar a carabineros y que la respuesta sea con copia a este concejo para saber en qué compromiso queda el comisario con el tema del horario.

Concejal Velásquez: Y por último voy a plantear de nuevo el tema de la forma de pagos de los profesores, que sea por transferencia.

Alcaldesa(s) Johanna Cárdenas: Habría que consultar a educación

Concejala Delgado: Hace un par de meses el Alcalde se había comprometido a entregar una lista de fiscalizaciones por la tenencia responsable y aún está pendiente.

Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito: Bueno, respecto de los pendientes hacer una observación al señor Alcalde, que se cumplan los plazos de respuesta al concejo.

Y lo otro un tema que no es pendiente mío pero de don Víctor Moreno, él le solicito al Alcalde fardos de emergencia, esos fueron adquiridos pero no sé si fueron entregados a los usuarios.

Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario, Pamela Tapia: Lo que pasa es que los fardos se entregan cuando hay emergencia comunal, y no se ha decretado emergencia

Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito: yo quería mencionar dos temas pendientes, uno es que nosotros no hemos modificado el reglamento del concejo como lo señaló el secretario Municipal titular.

Y otro tema pendiente es de transparencia activa, las ordenanzas deben cumplir por lo menos con dos requisitos, uno es que sea integra, es decir que haya un solo cuerpo normativo y lo otro es que tiene que estar el decreto de aprobación y eso en varias ordenanzas no está.

7.- ASUNTOS NUEVOS

Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito: Hay calles que la Municipalidad no puede trabajar porque están entregadas a las empresas, para pavimentación u otros trabajos y en calle O'Higgins es bastante preocupante porque si llegara a haber un incendio no sé por dónde pasarían los carros

Alcaldesa(s) Johanna Cárdenas: Mañana voy a citar una reunión para poder ver estos temas, porque efectivamente hay calles que están intransitables.

Vecino Gonzalo Arriagada: Quiero hacer una consulta, con respecto a la leña, mi papá recibía hace un tiempo atrás leña social de la Municipalidad y era notorio que la leña era inutilizable, muy mojada, no prendía con nada, yo no sé si eso se fiscaliza, o como funciona, la verdad es que en términos ambientales es nefasto, eso se tiene que dejar secar una temporada completa.

Y lo otro tiene que ver con el tema del tránsito, hay unas situaciones que se están haciendo cada vez más peligrosas que tienen que ver con el incremento de vehículos que hay, por ejemplo en las mañanas aquí en los bomberos mucha gente se estaciona cuando vienen a dejar a los niños y se quedan ahí y todavía es de noche en las mañanas y empiezan a retroceder y vienen un montón de niños pasando de lado a lado y es súper peligroso incluso se lo comenté a Tiznado y me dijo que ellos no tienen gente que pueda supervisar eso, me dijo que hay que decirles a carabineros, yo no sé cómo funciona eso y en base a eso me parece que es un tema mayor porque el único lomo de toro que hay esta frente a la Gobernación, y los niños acá no saben cruzar las calles no hay semáforos. La gente que le gusta correr en los autos es súper peligroso porque después dicen: no es que el niño se me cruzo, entonces yo no sé si tiene alguna utilidad que carabinero este fiscalizando o no, o simplemente empezar a poner lomos de toro como se hace en otras ciudades para evitar un conflicto mucho mayor o por lo menos generar la

costumbre de andar un poco más despacio. Pongo como sugerencia ambas cosas, lo de la leña y lo del tránsito

Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito: Gracias por la intervención, sugiero que el contacto con carabineros también incluya esa observación

Concejala Guenel: Cuando se solicitó eso se empezó a hacer, yo lo solicite porque soy apoderada igual que ustedes, yo creo que he visto dos o tres veces un carabinero acá. Con el Alcalde lo hemos solicitado varias veces, entonces ojala se pudiese reiterar esa solicitud.

Vecina María Luisa Muñoz: Yo tengo una duda, ustedes hablaron del camino de acá evitando camiones y esas cosas, ustedes cuando hablan de proyectos, porque nosotros hemos participado en todos los proyectos y lo hemos manifestado pero como nunca nos toman en cuenta, en el fondo el tema que pasa ahí es porque eso es una turba, formaron una laguna, me imagino que la maestranza lo que hizo ahí fue tirar material y se formó una laguna y eso no tiene un drenaje, nosotros hicimos un planteamiento como comunidad, ahí se están inundando las casas porque esa agua va a tener que buscar una salida y eso está haciendo que todo este sector de acá esta desnivelado, entonces no lo van a evitar con que no pasen camiones, eso necesita un drenaje urgente y nosotros cuando se hizo la pavimentación lo pedimos. Hay profesionales dentro del Municipio que pueden hacerse participe de los proyectos, nosotros no somos expertos pero estamos al tanto de ciertas situaciones que por lógica van a suceder.

Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito: Nosotros hemos intervenido pero nunca nos dieron una respuesta y se señaló que en esa obra debería haber habido un muro de contención

Vecino Gonzalo Arriagada: ¿Y hay alguna posibilidad de hacer una demanda a nivel municipal para que se hagan cargo del trabajo mal hecho?

Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito: La municipalidad tiene que hacerse cargo de las obras de financiamiento propio o de las que fue inspector técnico

Alcaldesa(s) Johanna Cárdenas: Como acotación voy a decir que cada empresa, MINVU, MOP Obras Portuarias que están construyendo tienen sus inspectores y todo lo que lleva administrativamente una empresa constructora, pero a la vez están los IFO que son inspectores fiscales en cada institución pública que vienen a fiscalizar las obras y a la vez las empresas contratan asesorías externas también que les inspeccionan la obra externamente.

Claro el municipio puede oficiar, puede hacer ver falencias que hay en las obras posteriores a las recepciones definitivas, pero quizás su vida útil ya caduco, no lo sabemos hay que averiguar todos esos temas.

Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito: Podemos comprometernos a eso, a enviar un oficio a la entidad pertinente para que empiecen ya ha repararlo. Y con el tema es un problema de donde vivimos porque la oferta es menos que la demanda y yo siempre tenía que competir con educación porque si no licitaba antes me quedaba sin leña social hasta abril, y en realidad la leña acá esta mojada y más encima una leña de emergencia fue cortada cuando se produjo la emergencia entonces claro la municipalidad puede fiscalizar pero no va encontrando leña.

Vecina María Luisa Muñoz: Lo que deberían hacer es licitar la leña antes para que esa leña pueda secarse en algún momento y entregarse en los meses de emergencia, si no, no va a tener sentido hablar del medio ambiente porque no estamos haciendo nada para cuidar el medio ambiente, ustedes tienen el tremendo secador de leña, yo creo que esa es la forma en la que tienen que empezar a trabajar

Concejal Velásquez: El tema es que en esa fecha no hay gente que esté trabajando en la leña y no hay oferentes y hay que empezar a buscar

Pamela Tapia: No se puede en esa fecha María Luisa porque nosotros trabajamos con el presupuesto del año. El concejo el 15 de diciembre de cada año aprueba el presupuesto del año siguiente y cuando el concejo aprueba este presupuesto el 2 de enero se manda un memo solicitando la licitación con el presupuesto 2020 para que en marzo se entregue la leña y hemos tenido que licitar por segunda vez porque no hemos tenido oferentes en esa fecha.

Alcaldesa(s) Johanna Cárdenas: De lo que tú decías que recibieron leña mojada lo voy a revisar porque no debiesen haber recibido leña mojada porque el secador de leña está lleno y también hay leña afuera, quizás sacaron leña de afuera, pero lo vamos a revisar.

Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito: ¿Algún otro asunto nuevo?

Concejala Guenel: Quiero solicitar la ordenanza que aprobamos el Concejo pasado, la de tenencia responsable.

Concejala Delgado: Me gustaría que viniera en el próximo concejo la nueva encargada de turismo, para conocerla y ver en que se está trabajando

Concejala Speake: Se me han acercado varios apoderados que quieren ver la posibilidad de tener una sala de estimulación en el colegio donde se atienden niños con autismo y con trastornos del lenguaje.

Y lo otro es que están un poco conforme con el trabajo de la Sra. o Srta. María Francisca Ortiz, que es la terapeuta ocupación, y por lo que estoy viendo está con licencia médica.

Me gustaría que en el próximo concejo venga el Jefe DAEM para que nos pudiese comentar de esta sala de estimulación y si él ya ha recibido alguna queja de esta señora.

Y lo otro es una invitación de la asociación chilena de Municipalidades que se hace todos los años a los concejales, va a ser en la ciudad de Viña del Mar desde el 8 al 11 de octubre. Voy a ingresar el correo físicamente.

Concejal y Presidente del Concejo Sr. Valdebenito: Yo solo un tema, con respecto al vertedero, creo que hemos tenido otro año con tantos episodios de mal olor, tenemos conocimiento en el concejo que la empresa paga derechos municipales por el ingreso entonces mi solicitud es que un monto similar o equivalente al que pague la empresa pueda ser destinado a la contratación de horas maquinas adicionales a la de funcionarios municipales. Amerita destinar recursos para tener un año sin esos episodios.

Alcaldesa(s) Johanna Cárdenas: Voy a proyectar los recursos que ingresar por derechos Municipales por vertedero.

Siendo las 21:10 hrs se da por cerrada la sesión ordinaria N°25 del Concejo Municipal de Cabo De Hornos.



**SERGIO SOTO CRUZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S).**

**DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS
CONCEJAL PRESIDENTE DEL CONCEJO**